

Quillota, 25 de Febrero de 2021
La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 1917 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **JULIA MUÑOZ OGAZ, RUT N° 7.299.299-7**, en calidad de titular de la Patente **Rol N° 237224-K**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en **CASAS VIEJAS SITIO N° 4 RAUTEN, QUILLOTA**;
2. Memorandum N° 189 de 18 de febrero de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes (S) para Sr. Alcalde, respaldado por formulario de Recepción de Documentos presentado por contribuyente y documentos que acreditan su situación, mediante el cual se requiere dictar Decreto Alcaldicio para descargar los períodos que posteriormente se indicarán y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad;
3. Correo electrónico de Jefe de Rentas y Patentes (S) a Director de Administración y Finanzas de 22 de febrero de 2021, mediante el cual solicita V° B° para continuar con el proceso;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente la Oficina de Contabilidad de Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 139 de 24 de febrero de 2021, según sistema de Patentes Municipales;
6. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a desenrolar y descargar del Rol de cargos en los sistemas de Patente Municipal y de Contabilidad de la patente que se detalla:

ROL N°: 237224-K **RUT: 7.299.299-7** **NOTA N°: 67/2021**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **JULIA MUÑOZ OGAZ**

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: **2DO. SEMESTRE 2018 – 1ER. SEMESTRE 2019**
2DO. SEMESTRE 2019 – 1ER. SEMESTRE 2020
2DO. SEMESTRE 2020 – 1ER. SEMESTRE 2021

MOTIVO DEL DESCARGO: **RENUNCIA DEL CONTRIBUYENTE, QUIEN PRESENTA FORMULARIOS 29 SIN MOVIMIENTO DESDE JULIO DE 2018 A ENERO DE 2021.**

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA